

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x
SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES QUE BRINDA LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		SMDIFH-PMPNNA-01	
BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO DE JUICIOS DONDE SE VEAN INVOLUCRADOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR CONDUCTO DE SUS PADRES O FAMILIARES, CONTRIBUYENDO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROCURANDO LA INTEGRACIÓN FAMILIAR.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 1º, Y 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; MEXICANOS; ARTÍCULO 3º, DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO; ARTÍCULOS 1,2,4,5,6,9,10,11,12 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ARTÍCULOS 1,2,4,5,6,7,10 Y 90 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; ARTÍCULOS 7 FRACCIONES I, VII DE LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 143, 146 y 147 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SEA SOLICITADO POR EL CIUDADANO POSTERIOR A LA CONCILIACIÓN SALVO EXISTA VIOLENCIA Y EXISTA UNA PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE AFECTE SU BIENESTAR INTEGRAL.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA. 1. PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA 2. REGISTRARSE EN EL LIBRO DE	NO APLICA	NO APLICA	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO		

ASISTENCIA. 3. PARA PATROCINIO DE JUICIOS LA SOLICITUD DEL PATROCINIO DEBERÁ SER POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DIF HUIXQUILUCAN. (SEGÚN SEA EL CASO)			MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE A CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DONDE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BRINDA SERVICIO, EN UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17: HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y SE REGISTRARSE EN EL LIBRO DE ASISTENCIA, UNA VEZ HECHO EL REGISTRO PASARÁ CON EL ABOGADO EN TURNO Y SE LE BRINDARÁ LA ASESORÍA JURÍDICA O EN SU CASO SE OTORGARÁ EL PATROCINIO DE JUICIO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PARA LA ASESORÍA JURÍDICA ES DE 20 MINUTOS DE ESPERA CON UNA DURACIÓN EN LA ASESORÍA DE 20 MINUTOS. PARA EL PATROCINIO DE JUICIO ES RELATIVO, YA QUE DEPENDE DEL TIPO DE JUICIO QUE EL SOLICITANTE REQUIERA, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, ADEMÁS DE DAR EL IMPULSO PROCESAL QUE ESTE LE DÉ A SU PROCEDIMIENTO.		
COSTO:	GRATUITO	GRATUITO	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EL CIUDADANO DEBE REALIZAR UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA BRINDARLE EL PATROCINIO DE JUICIO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ.			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMON	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17: HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	82841740	111	NO APLICA	maribel.villarreal@difhuixquilucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		OFICINAS QUE OCUPA LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN: DIF CENTRAL; CDC SAN FERNANDO; Y CDC FEDERAL BUROCRÁTICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. CLAUDIA YANET MORENO GERMAN			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN SAN RAMON AVENIDA SAN FERNANDO AVENIDA SAN PALO SOLO	NO. INT. Y EXT.:	NO. 66 S/N. 2	
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA SAN FERNANDO FEDERAL BUROCRÁTICA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52760 52777 52783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58152430 52913965	N/A	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿A QUÉ OFICINA PUEDO ACUDIR A SOLICITAR ASESORÍA JURÍDICA?			
RESPUESTA:		DEPENDIENDO DE SU DOMICILIO PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO (SAN FERNANDO, FEDERAL BUROCRÁTICA, SAN JUAN BAUTISTA.)			

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO PRESENTAR PARA RECIBIR ASESORÍA?	
RESPUESTA:	UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE COSTO LA ASESORÍA JURÍDICA?	
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITA	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
NO APLICA		
 ELABORÓ: LIC. MARIBEL VILLARREAL VÁZQUEZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	 VISTO BUENO: LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 de septiembre 2025.